



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX260-2024

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO TIDAÁ, MUNICIPIO SAN PEDRO TIDAÁ, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, MUNICIPIO SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC".

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las **10:00 HRS.** del día **15 DE OCTUBRE DE 2024**, en la **SALA DE JUNTAS 4 DEL NIVEL 2**, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el **punto 3 Junta de Aclaraciones**, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el c. Carlos Alberto Vargas Gutierrez, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Estatal No. **EO-XX260-2024**, relativo al proyecto denominado: **1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO TIDAÁ, MUNICIPIO SAN PEDRO TIDAÁ, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, MUNICIPIO SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC.**

En uso de la palabra el c. Carlos Alberto Vargas Gutierrez, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que **no se recibió solicitud de aclaración alguna**, en el plazo y la forma estipulada en el **punto 3 Solicitud de Aclaraciones**, de las bases del presente concurso.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 10:25 horas del **día de su inicio**, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR VIVIENDA BIENESTAR

NOMBRE	FIRMA
c. <u>Carlos Alberto Vargas Gutierrez</u> REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR	

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
c. <u>CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS ARQUITECTONICOS HOPE</u> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>SA DE CV.</u> <u>MARLENE DE LA CRUZ CAMACHO</u>	



**VIVIENDA
BIENESTAR**

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX260-2024**

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
C. CORINNA NARET Ruiz CHAVEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: EDIFICACIONES Y CAMINOS OJENA S.A. de C.V.	
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	

